



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00710409-UNC-ME#FL Licencia Prof. Alday

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. María Victoria ALDAY (Leg. Univ. N° 29.453)**, para participar en carácter de expositora en XI Jornadas Interdisciplinarias de Literatura Francesa y Francófona: "El humor" y el Coloquio "Molière a 400 años de su nacimiento" a llevarse a cabo /los días/s 8 y 9 de septiembre en modalidad virtual.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) **LINGÜÍSTICA I con extensión a LINGÜÍSTICA II e HISTORIA DE LA LENGUA - Sección Francés- con funciones docentes en TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I -Sección Español-** y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) **Teoría y Análisis del Discurso Literario -Sección Francés**, a la **Prof. María Victoria ALDAY (Leg. Univ. N°: 29.453)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el 8 de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

